

	COMUNICACIÓN REQUISITOS A PROVEEDORES	CODIGO	--
		EDICION	2
		FECHA	15/06/2022

Estimado Colaborador / Proveedor Externo,

Agradecemos su trabajo con nosotros y con motivo de la certificación de nuestro **Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente** por la normas internacionales **ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, respectivamente**, queremos comunicarle que los proveedores que generan **un impacto importante** en el desarrollo de nuestra organización, serán evaluados anualmente para concretar su condición de **APTO**.

Esta evaluación considera, entre otros aspectos, vuestra capacidad para suministrar productos y/o servicios de acuerdo a los requisitos de **CARROCERÍAS HERMONT S.L.**, en aspectos como la experiencia, los plazos de entrega, precios, calidad y garantía.

Requisitos Generales para todos los Proveedores Externos:

- En todo momento el proveedor está obligado a **cumplir con la legislación aplicable** al servicio que está prestando. El no cumplimiento de la misma puede ser motivo de baja del servicio/producto que nos suministra
- El proveedor se compromete a garantizar el **cumplimiento de lo solicitado en el pedido** u orden de compra del material o del trabajo externo
- El proveedor deberá entregar este **documento**, de requisitos de proveedores, debidamente **cumplimentado** en un plazo máximo de 6 meses

Requisitos particulares según tipo de producto y/o servicio prestado:

Si nos provee usted de **Servicios de mantenimiento/inspección**, deberá enviarnos:

- Registro legal en el que se especifique el **número de autorización que disponga**.
- Acreditaciones del personal que realice los trabajos en nuestras instalaciones.
- Certificados de conformidad de los equipos usados en nuestras instalaciones (certificados de calibración en el caso de tratarse de equipos de medida)

Si nos provee usted **equipamiento**:

- Toda maquinaria/equipos adquiridos contarán con marcado de conformidad

Seguimiento desempeño proveedor externo

Le informamos que esta empresa llevará a cabo un **control y seguimiento del cumplimiento** de estos requisitos por parte de nuestros proveedores externos comprobando aleatoriamente las características requeridas a los pedidos, asegurándonos así, del cumplimiento de los requisitos, siendo siempre estas actividades en las instalaciones de **CARROCERÍAS HERMONT S.L.**

Si en alguna de estas actividades de control no se obtuvieran los resultados deseados, se les comunicará inmediatamente y se les abrirá una No Conformidad en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente la cual deberá ser resuelta antes de volver a iniciar cualquier proceso comercial entre nuestras compañías.